



Documento Pastoral de los Obispos para las comunidades cristianas

PAUTAS PARA EL DISCERNIMIENTO POLÍTICO EN AÑO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

1. Nos dirigimos a todas las comunidades católicas del país y a todos los cristianos para compartir algunos criterios que ayuden a un discernimiento evangélico en orden a ejercer responsablemente nuestra ciudadanía en este año electoral.
2. En primer lugar queremos dar gracias al Señor por hacernos sujetos directos en la construcción de nuestras realidades sociales e históricas. Por ello, consideramos una bendición la posibilidad de asumir nuestras responsabilidades políticas, y lo hacemos como expresión de nuestra fe.
3. Es Cristo quien nos entrega la misión de ser fermento en la sociedad, anunciando y promoviendo el advenimiento pleno del Reino de Dios. Nuestra misión de cristianos abarca la totalidad de la realidad humana, pero se hace especialmente relevante en las instancias en que se define en gran medida el futuro de nuestro pueblo uruguayo.
4. Así, en continuidad con los aportes para el discernimiento que hemos presentado como Iglesia en cada año electoral, también en esta oportunidad queremos hacernos presentes con estos criterios y reflexiones. “Católicos, Sociedad, Política” fue el documento de noviembre de 2003, cuya relectura aquí recomendamos.
5. Nuestra responsabilidad política como ciudadanos es permanente, ya que con nuestro actuar cotidiano también vamos definiendo la sociedad en la que vivimos. Sin embargo, hay momentos en que esa responsabilidad se hace especialmente presente en nuestras vidas, y el proceso electoral es una de ellas.
6. La pregunta a la que cada uno de nosotros debe responder en esta instancia no es principalmente “¿a quién voy a votar?”, sino “¿qué país quiero construir para el futuro?” El proceso eleccionario trasciende la elección de un gobierno, y supone un horizonte social que se quiere alcanzar. De este modo, es nuestra obligación ciudadana trascender lo puramente político partidario y la mera coyuntura electoral para buscar el bien común de nuestro pueblo a corto y a largo plazo.
7. Como Iglesia tenemos la responsabilidad de colaborar activamente en la construcción de una sociedad cada vez más humanizante. Esto exige de nosotros el empeño permanente de realizar una reflexión comunitaria, respetuosa y profunda, así como del discernimiento y compromiso personal en la toma de decisiones.

I. NUESTRA MISIÓN DE CRISTIANOS

“Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en la cima de una montaña. Y no se enciende una lámpara para meterla debajo de un cajón. Sino que se la pone sobre el candelero para que ilumine a todos los que están en la casa. Así debe brillar ante los ojos de los hombres la luz que hay en ustedes, a fin de que ellos vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en el cielo”

(Mateo 5, 14-16)



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

8. Constituye una tarea permanente de la Iglesia el esfuerzo de discernir los “signos de los tiempos”, manifestación del Espíritu Santo en la historia de la humanidad y camino de construcción del Reino de Dios, que es vida digna y plena para todos sus hijos e hijas.

9. La misión de la Iglesia no se limita al discernimiento, sino que supone también un compromiso activo en la construcción de la sociedad.

“Ser discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él tengan vida, nos lleva a asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano.” (Documento Aparecida 384)

10. El camino de nuestro pueblo, y la acción de Jesucristo en él, sólo es comprensible en la perspectiva de los largos procesos históricos, con las enseñanzas y certezas que nos dejaron. Al mismo tiempo, es imprescindible tomar conciencia de las nuevas situaciones y sus desafíos, para responder con creatividad y eficacia.

11. En este sentido, como Iglesia contamos con el riquísimo bagaje que constituye la Doctrina Social de la Iglesia para iluminar nuestras decisiones, y al mismo tiempo necesitamos del discernimiento y creatividad específicas de cada comunidad en su realidad concreta. El “Compendio” de dicha Doctrina Social se ha mostrado como instrumento y manual de consulta muy válido para orientar nuestro camino.

“Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia (...) A estas comunidades toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que parezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta búsqueda de cambios a promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas.” (Octogésimo Adveniens, 4).

12. Siendo muy importante el discernimiento comunitario, sin embargo, la Iglesia no realiza una propuesta política de tipo partidario, ni avala ninguna en especial. A partir de la reflexión y discernimiento que realizamos en Iglesia, corresponde a cada cristiano el deber ineludible de tomar en conciencia sus propias decisiones político-partidarias.

13. La comunidad eclesial es plural en lo político-partidario, por lo que el respeto y enriquecimiento mutuo deben ser el modo específico de encarar este tema. Por lo mismo, ningún cristiano puede reivindicar su postura como la única evangélica. Al respecto es positivo el aporte realizado por el Departamento de Pastoral Social (“Herramientas para el diálogo en la comunidad en tiempo electoral”. DEPAS, Abril 2009).

14. En esta instancia política de nuestro país, queremos especialmente invitar a todos los cristianos a vivir con profunda alegría y empeño esta misión, propia de los discípulos del Señor.

“Bendecimos a Dios con ánimo agradecido, porque nos ha llamado a ser instrumentos de su reino de amor y de vida, de justicia y de paz, por el cual tantos se sacrificaron. Él mismo nos ha encomendado la obra de sus manos para que la cuidemos y la pongamos al servicio de todos.” (DA 24)



II. EL NECESARIO ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL

“Como Pastores, hemos querido también abrir nuestros ojos, nuestros oídos y nuestro corazón para dejarnos interpelar por las situaciones que se dan en la vida de nuestro pueblo, para reconocer en ellas tanto los signos positivos como aquellos que son motivo de preocupación, para iluminarlos a la luz de la fe”. (Orientaciones Pastorales 2008-2013, N° 4)

15. Los desafíos de la realidad de nuestro país y de las necesidades de nuestro pueblo, son el punto de partida del proceso del discernimiento que debemos realizar. Con la finalidad de aportar a una visión de conjunto, queremos recordar la lectura de la realidad que realizábamos en las Orientaciones Pastorales 2008-2013:

16. “El Uruguay, como integrante de América Latina, vive también este cambio de época generador de dificultades y al mismo tiempo de oportunidades, que es preciso discernir. Por eso, también nosotros miramos nuestra realidad, con los ojos de la fe.”

17.” En la situación de nuestro país, reconocemos algunos hechos positivos como:

- a nivel social: constatamos la implementación de programas de inclusión social que han logrado generar esperanza entre los pobres, favoreciendo la recuperación de su dignidad y autoestima.
- a nivel político: constatamos la búsqueda de la verdad para construir la reconciliación nacional; intento de reformas institucionales audaces; esfuerzo por lograr una mayor transparencia y honestidad.
- a nivel económico: constatamos una mayor estabilidad; esfuerzos por promover el “Uruguay productivo” y la búsqueda de nuevos mercados para nuestros productos.
- a nivel cultural: constatamos mayor interés y preocupación por la educación en valores; el reconocimiento de la dignidad y participación de la mujer en la construcción de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia; la creciente revalorización de las raíces culturales de nuestro pueblo.
- a nivel ecológico: constatamos la creciente toma de conciencia de la naturaleza como espacio de la convivencia humana y como responsabilidad del hombre.
- a nivel religioso: constatamos la búsqueda de respuesta a interrogantes y necesidades espirituales del hombre, manifestada, por ejemplo, en la adhesión a nuevos grupos religiosos y expresiones espontáneas de religiosidad popular.

18. “Sin embargo, al mirar nuestra realidad, también reconocemos algunas situaciones negativas como:

- a nivel social: el envejecimiento poblacional y una crisis demográfica de larga data, frente a la que no hay políticas de Estado; persistencia de la emigración; incertidumbre y desconcierto frente a los cambios; a pesar de los esfuerzos por la inclusión social, todavía no se llega a responder eficazmente a la magnitud del problema (niños y adolescentes en situación de calle, creciente violencia doméstica, aumento de la delincuencia y la criminalidad, violencia generalizada, drogas, inseguridad).
- a nivel político: un creciente clima de confrontación que impide ver lo positivo en el otro y que paraliza; desencanto ante la no realización de cambios prometidos; dificultad para distinguir políticas de Estado con políticas de gobierno; debilitamiento de los organismos de integración regional, conflictos binacionales.
- a nivel económico: precariedad laboral, influencia de las multinacionales que llevan a convertir el lucro en valor supremo; preocupación desmedida por tener, desplazando otras dimensiones importantes de la persona.



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

- a nivel cultural: constatamos la desvalorización de la vida (abortos, eutanasia, aumento de suicidios); continuo deterioro de la institución familia; incidencia de la ideología de género; atentados contra la dignidad de la mujer cuando se la convierte en objeto; falta de motivación y alto índice de deserción escolar; condicionamientos a la libertad de muchas familia para elegir la educación que desean para sus hijos; consumismo y materialismo; la implantación de la llamada “cultura de la deshonestidad”.
- a nivel ecológico: constatamos cómo la naturaleza se presenta frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos.
- a nivel religioso: constatamos la preocupante presencia de propuestas religiosas distorsionantes y de una búsqueda religiosa individualista que selecciona a gusto elementos de diversas vertientes y se distancia de las religiones históricas.”

19. Será necesario complementar estos hechos con otros que han ocurrido en los últimos tiempos. Es positiva la continuidad del funcionamiento del poder legislativo como expresión del sistema democrático de gobierno, pero no así el impulso sistemático a leyes y proyectos de ley que atentan contra el derecho a la vida y el valor del matrimonio y la familia: Legalización de uniones concubinarias hetero y homosexuales; Ley de voluntad anticipada, que abre la puerta a la eutanasia; Ley de salud sexual y reproductiva, que atenta contra la patria potestad entre otros. Es responsabilidad de las comunidades y de cada uno de los cristianos procurar el más profundo análisis posible de la realidad concreta de la que son parte.

20. Especialmente queremos puntualizar nuestra preocupación por las consecuencias que la crisis económico-financiera internacional va teniendo en nuestro país, y de las medidas que puedan adoptarse para evitar que sus efectos negativos recaigan sobre los más pobres.

21. Asimismo queremos también señalar nuestra preocupación por el agravamiento de los atentados contra la dignidad de la vida desde su concepción, que se han dado en nuestro país.

III. CRITERIOS PARA EL DISCERNIMIENTO

“La Iglesia es abogada de la justicia y de los pobres precisamente al no identificarse con los políticos ni con los intereses de partidos. Sólo siendo independiente puede enseñar los grandes criterios y los valores inderogables, orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político. /.../ Y los laicos católicos deben ser concientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias.”

(Discurso Inaugural de Su Santidad Benedicto XVI en Aparecida, nº 4)

22. La responsabilidad política de los ciudadanos, y por lo tanto también de los cristianos, no se reduce a la elección de las autoridades de gobierno y tampoco termina con el acto eleccionario. La responsabilidad ciudadana es permanente, ya que la construcción del bien común de nuestro pueblo es una tarea cotidiana que nos implica a todos los que habitamos en este querido país.

23. De este modo, en el ejercicio de nuestras responsabilidades ciudadanas, es necesario comenzar por tomar siempre una perspectiva de continuidad y de largo plazo. Nuestra realidad es siempre un continuo de procesos históricos, y sólo podemos hacer un discernimiento cierto cuando asumimos esa perspectiva.



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

24. La decisión electoral se ubica siempre en un “antes-durante-después” de la propia elección. A la hora de discernir nuestras decisiones, debemos tomar en cuenta los programas electorales y los candidatos, pero también es imprescindible considerar sus recorridos anteriores y valorar sus posibilidades reales de implementación de lo propuesto.

25. A partir de esa perspectiva, proponemos los siguientes criterios para el discernimiento:

1. La persona es lo prioritario.

26. En todos los aspectos de la vida (social, doméstica, partidista, gremial, educativa, cultural, etc.), debemos tener siempre presente en primer lugar a toda persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios. Por eso, en primer lugar no olvidemos que toda persona merece sumo respeto, y que aunque sea “adversario” es persona.

27. A su vez, la búsqueda de la eficacia es un ingrediente fundamental del quehacer político, tanto en su aspecto de conquista del poder como de ejercicio del mismo. Un riesgo permanente en toda acción política, es cuando, para dotar de eficacia a las mejores causas, se recurre a los medios peores (mentiras, calumnias, manipulación, etc.). Muchas veces la misma dinámica del compromiso absorbente no permite ser plenamente consciente de este peligro. Afirmar que el fin no justifica los medios, significa en este caso, que no habrá política capaz de construir algo nuevo si ella no subordina métodos y estrategias a las normas éticas fundamentales.

Criterio propuesto: **El respeto por las personas debe ser siempre un criterio fundamental en nuestro actuar y en nuestro juicio, rechazando la tentación de justificar u obtener eficacia a cualquier precio.**

2. Cuidado y defensa de la vida humana.

28. Un principio inalienable de los cristianos debe ser la defensa intransigente de la vida humana, desde la concepción, pasando por todas las etapas de su desarrollo, hasta la muerte natural, teniendo presente todas sus dimensiones. Debemos ser luchadores sin concesiones de los DDHH en su integridad. ¿Qué pensar cuando los DDHH se recortan, exaltando unos y olvidando otros? Acaso, ¿no son todos inherentes al ser humano y por tanto inviolables?

29. Frente a una perspectiva que reduce la vida a la concepción más individualista posible, la propuesta de Jesús es una propuesta a todo el hombre, en todas sus dimensiones. Por ello, debemos mantener siempre la atención y el cuidado por todas las dimensiones de la vida humana, buscando el equilibrio entre todas ellas.

30. Al mismo tiempo, la realidad nos ha ido enseñando que los DDHH son indivisibles. Parece que en nuestro país falta mucho todavía para lograr esa visión de conjunto de los problemas que afectan a la vida. Por ello, debemos valorizar el don de la vida –desde su concepción y hasta su muerte– profundizando en la unidad de los diferentes niveles y aspectos en que ella se desarrolla, sin contraponer ni plantear como alternativos ninguno de ellos.

Criterio propuesto: **Juzgar con sentido crítico las políticas concretas por su manera de encarar el problema global de la vida humana en el Uruguay de hoy, atendiendo especialmente a la defensa del derecho de todo ser humano a la vida desde la concepción, pasando por todas las etapas de su desarrollo, hasta la muerte natural.**



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

3. Los pobres y los débiles.

31. El Uruguay que queremos no puede ser una selva en que gane el más fuerte y se descarte a los débiles. En las múltiples tensiones y conflictos que se presentan en la vida social y a los que hay que responder, una preocupación sistemática nuestra debe ser la de velar por los más débiles, es decir, por aquellos que no tienen poder en la sociedad para hacer valer sus intereses.

32. Esto nos afecta directamente a cada uno como persona, ya que velar por los débiles implica trascender nuestras propias necesidades e intereses y pensar en los demás, implica que las decisiones las tomemos no pensando únicamente en lo que más nos sirve a cada uno. Será necesario siempre ampliar la mirada, ver el conjunto de la sociedad y pensar en los más vulnerables en ella.

Criterio propuesto: **En las decisiones, cuidar no sólo los propios intereses sino principalmente los intereses de los más vulnerables.**

4. Apoyo prioritario a la familia.

33. La persona humana, centro y fin de la sociedad, se forma naturalmente en el seno de la familia, célula de la sociedad humana. En nuestra sociedad uruguaya, la familia sufre el ataque de múltiples factores económicos, sociales, culturales e ideológicos.

34. Vemos con preocupación cómo ciertos planteos ideológicos basados en la “perspectiva de género” apuntan a vaciar de contenido y destruir el verdadero significado de la sexualidad humana y de la familia como fuente de la vida. Es necesario que como cristianos despejemos aquí toda ambigüedad y optemos claramente por la verdad sobre la familia y sobre la naturaleza del amor humano.

35. Toda persona de buena voluntad está llamada a promover y proteger esta institución fundamental que es la familia, pero en especial es nuestra responsabilidad como ciudadanos, cristianos y miembros de la Iglesia de Cristo.

36. *“Un principio irrenunciable para la Iglesia es la libertad de enseñanza. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de que debe gozar toda persona para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estiman y que consideran indispensables.”* (DA 339).

Criterio propuesto: **Poner como condición necesaria de nuestro apoyo a las distintas propuestas la defensa de la familia basada en el matrimonio estable de un varón y una mujer y la coherencia de esas propuestas con la consecuente visión de la sexualidad humana y su significado. Reclamar la plena y real libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.**

5. Justa distribución de la riqueza.

37. En el campo económico se presentan grandes desafíos a nuestro país, que tienen que ver con la productividad, el empleo, la propiedad de la tierra, la estabilidad financiera, etc., todo lo cuál es de gran importancia.



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

38. Desde nuestra perspectiva cristiana queremos que se tome también en cuenta –y de modo especial– la imprescindible distribución de la riqueza. Mucho falta aún en relación a disminuir la brecha existente entre las posibilidades económicas de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

39. La Doctrina Social de la Iglesia, fiel a la más profunda raíz bíblica, afirma que Dios ha creado los bienes con un destino común a todos los hombres, para que así todos puedan alcanzar un auténtico desarrollo. Consecuentemente, nos urge a trabajar por la justicia económica en la relación entre las personas y los grupos sociales.

40. Afrontar esta problemática quiere decir redefinir las relaciones sociales según derechos y deberes, de cuya certeza, equilibrio y garantía vive la sociedad. Justicia y sociedad están en juego juntas, prosperan juntas y decaen juntas. En efecto, no hay una democracia verdadera y estable sin justicia social.

Criterio propuesto: Frente a las propuestas económicas, debemos asumir las perspectivas que incluyan una creciente redistribución de la riqueza.

6. Vivir y defender un legítimo pluralismo.

41. Ninguna persona puede llegar a la verdad “a empujones”, atropellado por otro. Sería contrario a su dignidad. Y nadie puede adherir a un bien si no lo hace mediante un acto libre y a través de experiencias dialogales de encuentro y de positiva confrontación con sus semejantes.

42. Como la política es compleja, absorbente y opinable en sus diversas propuestas, debemos respetar y defender un legítimo pluralismo y una adecuada libertad de expresión, sabiendo que con humildad tenemos mucho que aprender unos de otros, admitiendo que en las opciones políticas partidarias pueden haber varias propuestas posibles y mejorables.

43. Al mismo tiempo, eso no significa relativizar los valores humanos básicos y elementales que están por encima de toda ideología. Al contrario, sólo una defensa y promoción vigilante de esos valores necesariamente comunes a todos puede garantizar la verdadera libertad en la sociedad uruguaya.

Criterio propuesto: En los programas, las prácticas y las expresiones de los partidos políticos y de cada uno de nosotros, debemos construir y defender el pluralismo, a la vez que defender y promover los valores básicos e irrenunciables de la persona humana.



Síntesis de los criterios de discernimiento propuestos

Siempre con una perspectiva de continuidad y de largo plazo, ya que la decisión electoral se ubica siempre en un “antes-durante-después” de la propia elección:

1. **El respeto por las personas debe ser siempre un criterio fundamental en nuestro actuar y en nuestro juicio, rechazando la tentación de justificar u obtener eficacia a cualquier precio.**
2. **Juzgar con sentido crítico las políticas concretas por su manera de encarar el problema global de la vida humana en el Uruguay de hoy, atendiendo especialmente a la defensa del derecho de todo ser humano a la vida, desde la concepción, pasando por todas las etapas de su desarrollo, hasta la muerte natural.**
3. **En las decisiones, cuidar no sólo los propios intereses sino principalmente los intereses de los más vulnerables.**
4. **Poner como condición necesaria de nuestro apoyo a las distintas propuestas la defensa de la familia basada en el matrimonio estable de un varón y una mujer y la coherencia de esas propuestas con la consecuente visión de la sexualidad humana y su significado. Reclamar la plena y real libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.**
5. **Frente a las propuestas económicas, debemos asumir las perspectivas que incluyan una creciente redistribución de la riqueza.**
6. **En los programas, las prácticas y las expresiones de los partidos políticos y de cada uno de nosotros, debemos construir y defender el pluralismo, a la vez que defender y promover los valores básicos e irrenunciables de la persona humana.**

“Urge crear estructuras que consoliden un orden social, económico y político en el que no haya inequidad y donde haya posibilidades para todos. Igualmente, se requieren nuevas estructuras que promuevan una auténtica convivencia humana, que impidan la prepotencia de algunos y faciliten el diálogo constructivo para los necesarios consensos sociales”. (DA 384)

AL CONCLUIR:

Como servicio a la Iglesia y a la sociedad, y en continuidad con documentos anteriores, ofrecemos estas pautas.

Nos mueve el ánimo de aportar elementos a un discernimiento evangélico, iluminado por la fe, para el ejercicio de nuestra responsabilidad ciudadana.

Esperamos que esta nueva etapa responda a las expectativas más profundas y nobles del pueblo uruguayo. ¡Que Cristo Jesús, el Señor de la historia, nos ilumine en este camino!



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

Mons. Carlos Ma. Collazzi sdb
Obispo de Mercedes
Presidente de la CEU

Mons. Rodolfo Wirz
Obispo de Maldonado – Punta del Este
Vicepresidente de la CEU

Mons. Nicolás Cotugno sdb
Arzobispo de Montevideo

Mons. Pablo Galimberti
Obispo de Salto

Mons. Martín Pérez
Obispo de Florida

Mons. Orlando Romero
Obispo de Canelones

Mons. Julio C. Bonino
Obispo de Tacuarembó

Mons. Arturo Fajardo
Obispo de San José de Mayo

Mons. Francisco D. Barbosa
Obispo de Minas

Mons. Hermes Garín
Obispo Auxiliar de Canelones

Mons. Raúl Scarrone
Obispo Emérito de Florida

Mons. Roberto Cáceres
Obispo Emérito de Melo

Mons. Heriberto Bodeant
Obispo Auxiliar de Salto
Secretario General Ad Hoc

Florida, 28 de abril de 2009